



# MANIFESTACION

*Señor Lic. Don Manuel Estrada Cabrera*

SEÑOR:

**N**USITADO es el entusiasmo que reina en todos los pueblos de la República, por tratarse de postular para la Presidencia de la misma, al ciudadano que, por sus dotes intelectuales, sus reconocidos méritos, sus servicios prestados al país, sus prestigios, cariño y popularidad que ha sabido captarse del pueblo guatemalteco, se le considera como el más digno de la confianza de la Nación, según lo proclaman los diversos círculos sociales, los distintos gremios y las varias agrupaciones políticas que forman el Partido Liberal en Guatemala.

Sóis, señor, el Candidato de las simpatías de una respetable mayoría de vuestros conciudadanos: ellos aclaman vuestra personalidad para presidir los sagrados destinos de la Patria, cuyos intereses, felicidad y ventura, preocupar deben, tanto al hombre como á la mujer, al más poderoso, como al más humilde y desvalido hijo del pueblo.

Sabedoras las que firmamos, de que por la condición de nuestro sexo, la Ley Constitutiva que nos rige no declara expresamente el que pueda la guatemalteca ejercitar el derecho electoral, acatamos ese racional principio; pero entendemos que, sin violarlo, puede asociarse dentro de la esfera política, para coadyuvar en pro de toda buena institución y estimular á los hombres que con ella se hallan vinculados, á la consecución de los grandes ideales y benéficos propósitos que redunden á la sociedad, adelanto, utilidad y bienestar.

En ese concepto, señor, sin traspasar los límites que la mujer tiene trazados por la Ley Fundamental, y bajo las demás condiciones convenientes á nuestro sexo, hémonos asociado para formar una entidad política, con los fines que se consignan en el acta inaugural, cuya copia tenemos el honor de poner en vuestras manos.

Hoy que la Patria conmemora alborozada uno de los acontecimientos más grandiosos para ella, como lo es el triunfo de la Revolución de 1871, recibid, como Presidente Constitucional de la República, nuestra cordial felicitación, porque mantenéis á los guatemaltecos en el goce de sus libérrimas instituciones, prosiguiendo así el programa liberal de los Generales García Granados y Barrios, caudillos ilustres de aquella magna Revolución.

Hoy que celébrase con entusiasmo el XXXIII aniversario del triunfo que, felizmente, alcanzó aquel movimiento revolucionario, hacemos constar nuestra simpatía y adhesión á la noble causa del Partido Liberal guatemalteco, y, por consiguiente, á la Candidatura que á vos, Señor, os ha discernido con verdadera justicia el país, para que desempeñéis la Presidencia de la República, en el período Constitucional venidero.

Aceptad, señor, de todas las que formamos el Club "LA VOZ DEL HOGAR," nuestros votos fervientes, porque en premio de vuestros personales sacrificios, desvelos y abnegaciones, reine en el seno de vuestra querida familia la felicidad y ventura, que bien las merece el patriota que consagra en aras de la Patria sus fuerzas todas, su vida y tranquilidad.

GUATEMALA, 30 DE JUNIO DE 1904.

Silvestra López, María E. Aguirre, M. Tomasa Bran, Piedad Soto, Por María Sánchez, Simona Sánchez y Jesús Sánchez, que no firman, María E. Aguirre; Por Aquilina Tintí y Cristina del mismo apellido, María Luisa Almendáño, Angela Nájera, Concepción Méndez, Jesús García, Rufina Méndez, Concepción Alvarado y Paulina Pineda, que no firman, Dolores Navarro; Por Luisa Hernández, Julia Morales, Trinidad Rodríguez, Elisa Roldán y Máxima Duarte, que no firman, María E. Aguirre; Por Jerónima Aguilar y Cristina Pineda, que no firman, Do-

lores Navarro; Por las Vocales 1.<sup>a</sup> Angela Nájera, 3.<sup>a</sup> Cecilia Yela, 4.<sup>a</sup> Refugio Almendáño y Tesorera Margarita Juárez y por mí, Dolores Navarro; Manuela Reyes, Concha S. de Valdés, María Ruiz, Victoria Solórzano, Elena Sánchez, Por Micaela Pineda, Paula Morales, Julia Ortiz, Dolores Ortiz, Dolores Godínez, Francisca Morales, Natividad Aroche, María Aroche, Leonsa Morales, que no firman, María Aguirre; Ursula Godínez, Luz Pacheco, Simeona Aroche, Socorro Pacheco, Marcela Aroche, Concepción M. de Pineda, Estanislao de Plata, Juana Pacheco, Andrea Dávila, Josefa Dávila, Ru-

fina Alvarez, María Alvarez, Jesús Plata, Petrona Dávila y por mí, que certifico, Dolores Navarro; Mariana Gutiérrez, Julia Gutiérrez, Paulina Ortiz, Norberta Pineda, Damasia Ortiz, Rosa O. de Monterroso, Norberta Delgado, Francisca Silva, Rosario Silva, Petrona Silva, Mariana Murayes, Leonor Hernández, Natalia Hernández, Juana H. de Rodríguez, Cristina Bonilla Jesús Bonilla, Concepción Salazar, Adelaida Salazar, que no saben firmar, Dolores Navarro; Ricarda Saso, Rafaela Pérez, Antonia Roldán, Rafaela Sandoval, Margarita López, Aurelia García, Leonarda Melgarejo, Julia Herrera de Guzmán, Fabiana López, Hipólita Ruiz, Dolores Ruiz, Rosa O. de

Hernández, Paula Flores, Manuela Hernández, Dolores D. Hernández, Vicenta Muñoz, Fermina Illezcas, Paulina Ramírez, Rosalía M. de Rosales, Vicenta Hernández, Santos Hernández, Dolores Hernández, Calixta Rodríguez, Segunda López, Juana López, Rosario Escobar, María Escobar, Enriqueta Escobar, María Santa Cruz, Cleofas Morales, Abelina Alvarez, María Molina, Petrona Molina, Victoria Solórzano, Mariana Pineda, Ceferina Cruz, Isabel Colindres, Margarita López, Francisca García, Dionisia García, Marcela Juárez, María Juárez, Cristina Juárez, Inés de Cuevas, Felipa de Cuevas, Cecilia Melgar, Susana Melgarejo.—Siguen las firmas.